



ACTA N°

En la Parroquia San Juan de Ilumán, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diez y seis , previa convocatoria del Sr. Presidente del GADR San Juan de Ilumán, siendo las 14h00 se instala en Sesión Ordinaria presidida por el Sr. Presidente Jorge de la Torre, con la asistencia de los señores vocales: Sr. Wilson Cadena, Vicepresidente, Sr. José Picuasi, Sr. Enrique Pineda y la Ing. Fernanda Encalada, una vez constatado el quórum el Sr. Presidente solicita que se dé lectura del orden del día, inmediatamente el Sr. secretario proceda a dar la lectura del orden del día.

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria a cargo del Sr. Jorge De La Torre Presidente del GADRSJI
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3.- Preparatorio para la rendición de cuentas del GADRSJI
- 4.- Asuntos Varios

El Sr Jorge De La Torre Presidente del GAD Parroquial da la cordial bienvenida a los señores/as vocales e instala la sesión ordinaria.

2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

3.- Preparatorio para la rendición de cuentas del GADRSJI

Jorge

Como justamente tenemos que rendir cuenta a nuestra población hemos fijado fecha para el día lunes 29 de marzo a las 2h30 de la tarde en el coliseo parroquial por eso hemos estado conversando un poco con la compañera Fernanda y el Wilson sobre la agenda que tenemos que realizar pongo en consideración como el año pasado asimos una rendición de cuentas institucional por que para mi forma de ver y de pensar no veo que el presidente y los vocales cada quien estén rindiendo cuentas sino que mucho mejor sería presentar una rendición de cuentas institucional que sería incluido el señor presidente y los vocales sobre las actividades realizadas durante el año2015 estuvimos viendo que ay algunos que Stan asiendo mesas de trabajo ay otros q no hacen mesa de trabajo solo asen:



- 1 ro.- inscripción de participante
- 2.- himno nacional
- 3.- instalación de la rendición de cuenta
- 4.- intervención
- 5.- himno parroquial

Será posible que hacemos si aemos mesas de trabajo porque si aemos mesas de trabajo van a decir que mi comunidad falta obras vamos a pedir obras pero si para eso ya estamos realizando asambleas parroquiales para ver las necesidades entonces para no realizar falsas expectativas yo pensaba solamente realizar en ese sentido, deajo en consideración .

Enrique

Justamente me ido a una rendición de cuentas q me invitaron, y ay fue donde dieron los papelitos para sugerencias.

Wilson

Justamente me fui a una invitación de rendición de cuentas, donde ay les entregan una cartulina pequeña pidiendo sugerencias.

Fernanda

Si se complica un poco, en las mesas de trabajo porque ay piden que se haga obras para eso ya asimos en octubre la asamblea parroquial en donde se realizaran las obras ellos piensan que la rendición de cuentas es otra asamblea para preguntar las mismas obras o para cambiar o peor aún para aumenta obras y si les decimos rendición de cuentas ellos se toman a mal y dicen que no se les da un solución.

Hacer una sola me parece lo mejor así no estamos molestando mucho a las personas y no gastamos muchos recursos como somos 5 no se ve bien hacer una división dentro de la institución.

Lo que si deberíamos hacer es la metodóloga, porque en la mesas de trabajo las personas se cansan y se van, si optamos por las tarde getas de sugerencias solo las personas llenarían y así podemos leer, con marcadores, tarjetas de papel bon,

Jose.

Lo que uno pude hacer en la rendición de cuentas que sea un poco rápido la metodología de trabajo seria el 2015 que se avanzado, porque en las mesas de trabajo no ay resultado porque los que están en una mesa se pasan a otra mesa y coinciden casi todos y ellos solo piden y no son sugerencia,



Tocaría hacer de acuerdo al PDOyT se aría lo de rendición de cuentas y ver si hemos adelantado los trabajos

Fernanda

Justamente como ya hemos aptado por no hacer las mesas de trabajo, ahora la forma de presentar nosotros tendríamos que tener aquí el poa y el PDOyT del año 2015 y ay debemos ver lo que hemos avanzado y lo que no hemos avanzado y calificar todo eso y ay unas que no estaban en el poa.

Jose.

Por qué no hacemos un resumen de todo en el plan vial cuanto hemos avanzado en el plan productivo económico cuanto hemos avanzado

Jorge

De acuerdo a las comisiones que las vocales tienen se debe ver cuánto se avanzado, en todo las comisiones en el mies, los convenios, resoluciones aprobadas y cuales son, las reuniones, y trabajos extras realizados, en resolución de la asamblea de participación ciudadana, cuantos convenios se han firmado, obras completaría resueltos por la asamblea, solución de límites, y una parte de presupuesto que nos llega anual, en cuadritos y presentar en power pint,

Y podemos entregar tres las hojas en un folleto a las personas y si vamos hacer diapositivas debemos poner un poquito de fotos para no cansarles mucho a las personas

La metodología sería

- 1ro.- inscripción
- 2do.- himno Nacional
- 3ro.- bienvenida a cargo del Sr. Jose Picuasi
- 4to.- rendición de cuenta del GADRSJI
- 5to.- sugerencia e inquietudes de la CIUDADANIA
- 6to.- Himno a Ilumán

Fernanda

Ya tenemos el orden del día, eso tiene que dar el Sr. Presidente como informe de la parroquia.



Gobierno Autónomo Descentralizado San Juan de Ilumán

12 de noviembre de 1886 - Registro oficial 193



Jose

La metodología tiene que dar la Ing. Fernanda encalada de cómo se a echo la y como se hizo el informe de rendición de cuentas las atribuciones y la competencias de la junta parroquial luego termina y entra el Sr. Presidente.

Las atribuciones del presidente y de los vocales explicar,

Los vocales no debemos gestionar solo tenemos el papel de legislar y fiscalizar, y el de gestionar debe ser solo del presidente, a menos que el presidente nos delegue nosotros podemos hacerlo.

Todo auto convocado para el día lunes 29 de febrero del 2016 a las 11 de la mañana en la junta parroquial

Asuntos varios

Clausura de la reunión siendo las 12h30 de la tarde

Sin tener más que tratar el Sr Presidente da por terminado la sesión ordinaria y agradece la presencia de los señores/as Vocales siendo las 12H30, para constancia Firman conjuntamente el Presidente, Secretario que certifica y los señores vocales del Gobierno Parroquial San Juan de Ilumán.